

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 20 de abril de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos, moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE  
INTENDENCIA DEL EJERCITO****Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones****CONCURSO**

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre un Concurso urgente para la adquisición de:

1.000	Cubre-camas para Suboficial.
10.200	m. retor crudo de 90 cm.
407.500	m. retor crudo de 134 cm.
2.832,96	m. cuti listado de 115 cm.
51.700	m. loneta de 90 cm.
93,60	m. empesa de 80 cm.
1.000	m. cinta blanca de 2 cm.
3.558	bobinas de hilo blanco del número 30.
1.256	carretes de hilo blanco del número 10.
653	bobinas de hilo gris del número 40.

para el Servicio de Acuartelamiento (Plan de Labores de 1953).

Este Concurso se celebrará en la sala de actos del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid), a las nueve horas del día 13 de mayo.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos, que se le presenten y se ajusten al modelo de proposición oficial.

Dichos pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes. Una vez abiertas las ofertas se harán las adjudicaciones provisionales, las que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean más convenientes.

Será condición precisa para tomar parte en el Concurso enviar al Establecimiento Central de Intendencia muestra duplicada (dos prendas, o dos metros o dos unidades del artículo que se ofrece), para ser analizada.

Estos envíos se harán en paquetes o sobres cerrados, sin membrete ni indicaciones de procedencia, y sujeto a cada muestra llevarán un cartón con un lema (el cual constará en el pliego de ofertas).

El envío de las muestras se efectuará con la suficiente anticipación, cándose por no recibidas las que lleguen después de las doce horas del próximo día 7 de mayo.

Sólo se admitirán proposiciones directas de los propios fabricantes, sin que la cantidad a fabricar por ellos en el plazo de 120 días sea superior a la capacidad de trabajo de su industria en un turno normal, y siendo los materiales procedentes de la fabricación nacional.

El Tribunal se reserva el derecho de ampliar la oferta, si conviene al Servicio.

Los pliegos de condiciones que han de regir en este Concurso, así como el modelo de proposición, se publican a continuación de este anuncio en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», estando también expuestos, desde esta fecha en la Jefatura del Detall del Establecimiento Central de Intendencia, todos los días y horas laborables.

El importe de esta publicación será satisfecho, a prorrato, entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1953.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domiciliado en ..... calle ....., número ....., con cédula personal (reseñe este documento u otro de identidad) ....., en nombre (propio o como apoderado legal de) ....., hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones que han de regir en el Concurso para la adquisición de ....., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... pesetas cada .....

3.º Que el pliego se une al resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) ..... pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º (Detalle de los documentos que se unen al pliego).

Fecha y rúbrica del solicitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego entero de papel sellado de la Clase sexta.

970—O.

**MAESTRANZA AEREA DE MADRID****Junta Liquidadora de Material****SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Maestranza los días 29 de abril y 6 de mayo de 1953, a las quince horas, y ambas comprenden material inútil de automóviles, avión y maquinaria.

Detalles: en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 14 de abril de 1953.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.

969—O.

**PARQUE DE SANIDAD MILITAR.—  
VI REGION****BURGOS**

Neositando este Parque adquirir el material sanitario de Cuerpos, relacionado en las actas de Junta Facultativa

números 5 y 9, se anuncia para que las casas que les interese presenten oferta hasta el día 30 del actual, a las trece horas.

Las relaciones y pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestas en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento y en este Establecimiento.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 15 de abril de 1953.

965—O.

**DELEGACION NACIONAL DE  
SINDICATOS**

**CONCURSO PÚBLICO para el aislamiento térmico de tuberías del nuevo edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos**

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 94, correspondiente al día 4 de abril de 1953, se publicó anuncio de Concurso público para la instalación del «Aislamiento térmico de tuberías de calefacción y refrigeración» del nuevo edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, núms. 18 y 20).

El pliego de condiciones facultativas, así como el de condiciones jurídicas y económicas, pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, número 4) todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El plazo de presentación de pliegos para concurrir al mencionado concurso público es de treinta días naturales, cerrándose, en consecuencia, la admisión de los mismos a las doce horas del día 4 de mayo del corriente año.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

973—O.

**CONCURSO PÚBLICO para la instalación de parasoles (persianas de lamas con giro vertical), en el nuevo edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos**

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 94, correspondiente al día 4 de abril de 1953, se publicó anuncio de concurso para la instalación de «Parasoles (persianas de lamas con giro vertical)» en el nuevo edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, números 18 y 20).

El pliego de condiciones facultativas, así como el de condiciones jurídicas y económicas, pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, núm. 4) todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El plazo de presentación de pliegos para concurrir al mencionado concurso público es de treinta días naturales, cerrándose, en consecuencia, la admisión de los mismos a las doce horas del día 4 de mayo del corriente año.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

972—O.

**CONCURSO PÚBLICO para la instalación de siete quemadores de fuel-oil, en el nuevo edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos**

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 94, correspondiente al día 4 de abril de 1953, se publicó anuncio de concurso público para la instalación de «Siete quemadores de fuel-oil» en el nuevo edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, núms. 18 y 20).

El pliego de condiciones facultativas, así como el de condiciones jurídicas y económicas, pueden ser examinados en

la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, número 4) todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El plazo de presentación de pliegos para concurrir al mencionado concurso público es de treinta días naturales, cerrándose, en consecuencia, la admisión de los mismos a las doce horas del día 4 de mayo del corriente año.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

971—O.

### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada los posibles reclamantes, a don Inocente Morón Quesada, en su carácter de adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Andrés Valdivia», de diez viviendas protegidas, en Ubeda (Jaén), toda vez que, según comunicación de 14 de enero de 1948, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras, y por escrito de 31 de marzo del año en curso ha concedido su aprobación a la liquidación total de las mismas.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.

### SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

#### SEGOVIA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Secretario general del Servicio Nacional del Trigo en oficio número 29.269, de fecha 10 del actual mes de abril, he acordado la nulidad del título de Jefe de Almacén, expedido por la Secretaria General de este Servicio Nacional del Trigo, con fecha 27 de enero de 1947, a nombre de don Hilario Sombrero Lázaro, que desempeñó las funciones de su cargo en Huerta del Rey (Burgos), y cuya residencia actual es la de Vegarria, de esta provincia, y habiendo hecho constar el interesado en esta Jefatura Provincial que desconoce el paradero de dicho título, causa por la cual no puede hacerse constar la diligencia de anulación, esta Jefatura Provincial hace público este acuerdo para general conocimiento, conforme dispone el párrafo último de la base undécima de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 19 de octubre de 1889, y el artículo 19 del Reglamento de Procedimientos del Ministerio de Agricultura, de 14 de julio de 1935.

Segovia, 18 de abril de 1953.—El Jefe provincial (ilegible).

975—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### BARCELONA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Santos Trinxant.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar una sección de fabricación de envases de plomo para perfumería y farmacia anexa a un taller de litografía especializado en la impresión de estos envases.

Producción: Alrededor de 900.000 envases de plomo de diferentes formas y tamaños anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.638—O.

Peticionario: «Industrias Vulca, S. A.»  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: En la ampliación: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Aumentar la maquinaria auxiliar de la industria e instalar un cilindro de 600 metros, con electromotor de 15 CV., para la obtención y perfeccionamiento de goma esponjosa.

Producción: Piezas de goma para carrocerías, suspensión, chasis y motor de automóvil y camión, con una capacidad de producción anual de 64.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Caucho natural, 2.000 kilogramos. (Sin variación en el cupo actualmente asignado a la industria); caucho sintético y regenerado e ingredientes diversos, 62.000 kilogramos.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 25 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.637—O.

Peticionario: Don Federico Raurell Homar.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar máquinas auxiliares en su industria de panadería y una sección de bollería anexa.

Producción de la ampliación: Pan, sin variación; bollos, 22.000 kilogramos al año.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.634—O.

Peticionario: Don Jaime Medina Montagut.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su fábrica de planchas y suelas de goma regenerada.

Producción: 49.256 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-

cación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.634—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Castell Molas.  
Localidad del emplazamiento: Manlleu.

Capital: 475.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una industria para hilado de borras de algodón.

Producción: 250 kilogramos semanales de hilados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 10 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.633—O.

Peticionario: «Auto Servicio Cataluña, Sociedad Limitada».

Localidad del emplazamiento: Carretera Manresa a Berga, kilómetro 46.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una Estación de servicios para vehículos mecánicos.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 10 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.632—O.

#### IMPORTACIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: Albert Hermanos, S. R. C.

Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital: 1.050.000 pesetas.—De la sustitución: 402.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir 16 máquinas de trenzar en su industria de fabricación de tejidos elásticos, trenzas, cordones y cintas, por 28 máquinas de trenzar de importación.

Producción actual anual: 124.800 metros de trenzas elásticas, con un peso de 2.336 kilogramos; y producción con la maquinaria a importar: 543.000 metros trenzas elásticas, con un peso de 2.106 kilogramos.

Maquinaria: Importación.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.636—O.

Peticionario: «Hilaturas Bach, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor maquinaria a importar: 1.538.810 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria anticuada y de bajo rendimiento.

Maquinaria a importar: Dos máquinas «Mettler» de doblado de 98 tamborea, y

dos máquinas «Metilér» de bobinado sobre superconos 9°15' de 96 y 48 tambores, con dispositivos complementarios de chamuscado, ventilación, etc.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 25 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
3.612—O.

Peticionario: «Gota de Ambar, S. A.»—Productos.

Localidad de emplazamiento: Barcelona.

Objeto de la petición: Perfeccionar sus fabricaciones (productos alimenticios, de perfumería y detergentes) con la instalación de una centrifuga Westfalia tipo OSH 8006 TR, y un secador de rodillos, valorados, respectivamente, en 159.800 y 168.400 pesetas, ambos de importación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.644—O.

Don Joaquín Mayol Ferrer solicita importar 5000 elementos termostáticos para purgadores de vapor, de precisión, valorados en 700.000 pesetas, y 5.000 elementos termostáticos para reguladores de temperatura, de precisión, valorados en pesetas 1.350.000.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dichos elementos, o parte de ellos, lo manifiesten, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona 28 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
3.639—O.

## CACERES

### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste S. A.

Objeto: Línea trifásica a 13,8 KV, de 42 kilómetros de longitud, con origen en Plasencia, para el servicio de riegos en Galisteo, Montehermoso, Riobobos y Coria, y 12 centros de transformación con una potencia total de 900 KVA.

Capacidad de transportes: 1.500 KVA.  
Capital: 1.700.000 pesetas.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, y propietarios de terrenos por donde pase la línea, presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 15 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
3.591—O.

### SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Sebastián García Cerro.

Objeto: Sustitución en la sección de molinenda de un molino y diversos elementos en la sección de cernido, sin aumento en la capacidad.

Capital: 150.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 15 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
3.595—O.

### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Francisco Román Polo.

Objeto: Instalación de un Salón de Cinematógrafo en Aldea del Cano, con capacidad para 350 espectadores.

Capital: 250.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 15 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
3.594—O.

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionaria: Doña Felisa Luengo Rodríguez.

Objeto: Instalación de fábrica de hielo en Navalmoral de la Mata.

Capacidad: 1.500 kilos en 24 horas.

Capital: 140.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 15 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
3.593—O.

Peticionario: Don José Rodríguez Calderón y otros.

Objeto: Instalación de un Cinematógrafo de verano en Plasencia, avenida del Ejército, número 1, capaz para 500 espectadores.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 15 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
3.592—O.

### CASTELLÓN DE LA PLANA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Josefina Vernia Almela.

Emplazamiento de la industria: Burriana.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina timbrar papel manila de 68 x 38 centímetros, a tres colores, en su industria de timbrar papel seda.

Producción: Con la ampliación llegará a 4.100 kilogramos de papel timbrado anualmente.

Capital: 371.000 pesetas. Con la ampliación aumenta en 31.000 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón 15 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
3.596—O.

Peticionarios: Josefa, José y Miguel Gil Viñes.

Emplazamiento de la industria: Burriana.

Objeto de la ampliación: Instalar un molino de martillos, una amasadora de barro, una galletera y otros elementos en su fábrica de tejas y ladrillos.

Producción: 2.400.000 piezas anualmente. Con la ampliación no varía la cantidad; reducirá el ladrillo macizo y aumentará el hueco.

Capital: 310.000 pesetas.

Con la ampliación aumentará en pesetas 120.793.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón 15 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
3.598—O.

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Nondedéu Peña.

Emplazamiento de la industria: Alcora.

Objeto: Fabricación de tejas y ladrillos.

Producción: 140.000 piezas anualmente.

Capital: 107.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón 15 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
3.597—O.

### NAVARRA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Mañufacturas Arga, Sociedad Anónimas.—Pamplona.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de tejidos de seda, rayón y sus mezclas 150 telares más, con sus correspondientes máquinas auxiliares.

Capital: 10.791.000 pesetas.

Producción: Se llegará a 2.500.000 metros cuadrados al año.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gorriti, 32.

Pamplona, 31 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
3.640—O.

### VIZCAYA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Mendizábal, S. R. C.

Emplazamiento: Durango.

Capital: 13.200.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de ferretería y tornillería una instalación de laminación en caliente, para uso propio.

Capacidad de producción: La actual.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los Industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía. 45.

Bilbao, 10 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.  
3.605—O.

## JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ADUANA DE ALGECIRAS

### EDICTOS

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse Antonio Jiménez García, natural de Marbella (Málaga), estado, soltero; de dieciocho años, domiciliado últimamente en Marbella (Málaga), calle Acera de la Marina, número 14, y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta Aduana, a las dieciséis horas del día 27 de abril del año en curso, para ver y fallar el expediente de contrabando número 254 de 1952, advirtiéndole el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante, o persona sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante dicha Junta, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley penal y procesal en materia de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de abril de 1953.—El Secretario, José de la Guardia.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).  
1.741—O.

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse Antonio Jiménez García, natural de Marbella (Málaga), soltero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Marbella (Málaga), calle Acera de la Marina, número 14, y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta Aduana a las dieciséis horas del día 27 de abril del año en curso, para ver y fallar el expediente de Defraudación número 253 de 1952, advirtiéndole el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal Comerciante, o persona sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante dicha Junta, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley penal y procesal en materia de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de abril de 1953.—El Secretario, José de la Guardia.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).  
1.739—O.

Por el presente se cita y emplaza a la que dijo llamarse Isabel Terrones Carriño, natural de Ronda (Málaga), viuda, de cuarenta años, domiciliada últimamente en Ronda (Málaga), calle Villalta, (cin número), y cuyo paradero actual de la misma se desconoce, para que comparezca ante la Junta Administrativa que ha de tener lugar en esta Aduana, a las dieciséis horas del día 27 de abril del año en curso, para ver y fallar el expediente de Contrabando número 189 de 1952, advirtiéndole el derecho que

tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal Comerciante, o persona sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante dicha Junta, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley penal y procesal en materia de Contrabando y Defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de la interesada.

Algeciras, 13 de abril de 1953.—El Secretario, José de la Guardia.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).  
1.740—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### MADRID

#### Sección de Asuntos Contenciosos y Propiedades y Derechos

La Excm. Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 19 de febrero del año en curso, acordó enajenar en pública subasta y en las condiciones que resultan del expediente formado en su día y aprobado por la Superioridad, con arreglo a las disposiciones vigentes, las parcelas, propiedad de la Corporación, sitas en el lugar denominado «Cerro del Pimiento» de esta capital, señaladas con los números 1, 6, 8 y 14 del estudio llevado a cabo por el Servicio Provincial de Arquitectura, que son las siguientes:

Parcela núm. 1.—Solar con fachada a la calle de Cea Bermúdez y vuelta a la de Andrés Mellado. Afecta la forma de un cuadrilátero ligeramente irregular, cuyos lados son los siguientes: el primer lado, o fachada a la calle de Cea Bermúdez, lo constituye una línea recta de 27,25 metros de longitud; el segundo lado forma con el anterior un ángulo entrante de 99 grados 12 minutos; tiene una longitud de 27,50 metros y constituye la fachada a la calle de Andrés Mellado; el tercer lado forma con el anterior un ángulo entrante de 100 grados y tiene una longitud de 27,10 metros, constituyendo lindero con la parcela número 2; el cuarto lado forma con el anterior un ángulo entrante de 100 grados 50 minutos y es una línea recta de 27,12 metros de longitud, que cierra el cuadrilátero y forma en su encuentro con el primer lado descrito un ángulo de 100 grados 38 minutos, constituyendo el lindero con terrenos de don Modesto González y otros. Las líneas anteriormente descritas encierran una superficie plana que, medida horizontalmente, es de 742,48 metros cuadrados.

Parcela núm. 6.—Solar con fachada a la calle de Guzmán el Bueno y vuelta a la primera calle sin nombre; afecta la forma de un cuadrilátero ligeramente irregular, cuyos lados son los siguientes: el primer lado, o fachada a la calle de Guzmán el Bueno, lo constituye una línea recta de 27,50 metros de longitud; el segundo lado forma con el anterior un ángulo entrante de 100 grados, y tiene una longitud de 27 metros, constituyendo lindero con la parcela número 7; el tercer lado forma con el anterior un ángulo entrante de 100 grados 62 minutos y tiene una longitud de 27 metros, constituyendo lindero con la parcela número 5; por último, el cuarto lado, o fachada a la primera calle sin nombre, forma con el anterior un ángulo de 100 grados y tiene una longitud de 27,74 metros, cerrando el cuadrilátero y formando con el primer lado descrito un ángulo de 99 grados 38 minutos. Las líneas anteriormente descritas encierran una superficie plana que, medida horizontalmente, es de 745,74 metros cuadrados.

Parcela núm. 8.—Solar con fachada a la calle de Guzmán el Bueno. Afecta la forma de un exágono irregular, cuyos lados son los siguientes: El primer lado, o fachada a la calle de Guzmán el Bueno, lo constituye una línea recta de 23,50 metros de longitud; el segundo lado forma con el anterior un ángulo entrante de 100 grados 50 minutos y tiene una longitud de 17,18 metros, constituyendo lindero con casa construida, propiedad de don Arturo Contreras; el tercer lado forma con el anterior un ángulo entrante de 115 grados 43 minutos y tiene una longitud de 18,20 metros, constituyendo lindero con terreno de don Jesús Carrasco y otros; el cuarto lado forma con el anterior un ángulo saliente de 252 grados 20 minutos y tiene una longitud de 11,40 metros, constituyendo lindero con terreno de don Jesús Carrasco; el quinto lado forma con el anterior un ángulo saliente de 216 grados y tiene una longitud de siete metros, constituyendo lindero con terreno de don Modesto González y otros; por último, el sexto lado forma con el anterior un ángulo entrante muy agudo y con el primero en su encuentro en la calle de Guzmán el Bueno, un ángulo de 100 grados y tiene una longitud de 39,20 metros, constituyendo lindero con la parcela número 7. Las líneas anteriormente descritas encierran una superficie que, medida horizontalmente, es de 519,90 metros cuadrados.

Parcela núm. 14.—Solar con fachada a la calle de Guzmán el Bueno y con vuelta a la segunda transversal calle sin nombre. Afecta la forma de un cuadrilátero ligeramente irregular, cuyos lados son los siguientes: El primer lado, o fachada a la calle de Guzmán el Bueno, tiene una longitud de 30,20 metros; el segundo lado, o fachada a la segunda transversal, calle sin nombre, forma con el anterior un ángulo entrante de 98 grados 58 minutos y tiene una longitud de 23,05 metros; el tercer lado forma con el anterior un ángulo entrante de 100 grados y tiene una longitud de 30 metros, constituyendo lindero con la parcela número 13; por último, el cuarto lado forma con el anterior un ángulo entrante de 101 grados 42 minutos y tiene una longitud de 24,809 metros, constituyendo lindero con la parcela número 15, y en su encuentro con el primer lado descrito forma un ángulo de 100 grados. Las líneas anteriormente descritas encierran una superficie plana que, medida horizontalmente, es de 750,36 metros cuadrados.

Servirá de tipos para la subasta de cada una de las precitadas parcelas, los de:

Para la parcela número 1, 742.480 pesetas.

Para la parcela número 6, 633.879 pesetas.

Para la parcela número 8, 350.932,50 pesetas.

Para la parcela número 14, 637.806 pesetas.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, con estricta sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de 9 de enero del corriente año, y tendrán lugar a las doce de la mañana del día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en el Palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado en quien delegue a tales efectos, y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial, en horas de once a una de la mañana, en días laborables, desde el día siguiente al de su publicación de este anuncio al inmediatamente anterior hábil al de la subasta, extendidas en papel

timbrado del Estado de la clase sexta (pepetas 4,50), aumentado en un 5 por 100 y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos ó en la de esta Corporación, en concepto de fianza o garantía provisional: 22.274,40 pesetas, los que liciten la finca número 1; 19.017,37 pesetas, los que lo hagan por la número 6; 10.527,97 pesetas, para la finca número 8, y 19.134,18 pesetas, los que opten por la número 14.

Asimismo se acompañará una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Los licitadores que después de constituido el depósito provisional no formularen proposición o la formularen nula, se entenderá que renuncian en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito o depósitos provisionales constituidos.

Los licitadores habrán de presentar sus propuestas precisamente por separado para cada una de las fincas, a que esta subasta se refiere, siendo rechazadas aquellas en que no se observe esta condición, debiendo además formular propuestas concretas y no admitiéndose posturas por precio inferior al fijado en la valoración de cada inmueble.

Los licitadores que presenten proposiciones en nombre de otras personas deberán acompañar a su instancia poder notarial que acredite representación suficiente, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

Eleuada la adjudicación provisional a definitiva con las formalidades previstas en las vigentes disposiciones, será señalado a los adjudicatarios plazo, dentro del cual deberán firmar las correspondientes escrituras públicas, en cuyo momento deberán satisfacer al contado el precio de cada finca, sin perjuicio de la devolución que proceda de la garantía constituida para tomar parte en la subasta.

Serán de cuenta de los licitadores que resulten adjudicatarios el importe de los anuncios de la subasta, en la parte que les corresponda, así como los honorarios del Notario, los de elargamiento de escritura, los de impuesto de timbre, derechos reales, plusvalía o cualquier otro que grave, en cualquier concepto, la enajenación de estos inmuebles, así como los gastos de inscripción en el Registro de la Propiedad, incluso por la segregación de las parcelas subastadas.

Hasta el momento de la subasta estarán de manifiesto en las oficinas de esta Diputación Provincial (Sección de Asuntos Contenciosos y Propiedades y Derechos) la titulación de las fincas, planos y documentación correspondiente.

#### Modelo de proposición para la parcela número 1

Don ....., que habita en ..... calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de la parcela señalada con el número 1, correspondiente al solar con fachada a la calle de Cea Bermúdez con vuelta a la de Andrés Mellado, de esta capital, ofrece y se compromete a pagar por la referida parcela señalada con el número 1, la cantidad de ..... pesetas.

#### Modelo de proposición para la parcela número 6

Don ....., que habita en ..... calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de

la provincia y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de la parcela señalada con el número 6, correspondiente al solar con fachada a la calle de Guzmán el Bueno y vuelta a la primera calle sin nombre, en esta capital, ofrece y se compromete a pagar por la referida parcela señalada con el número 6, la cantidad de ..... pesetas.

#### Modelo de proposición para la parcela número 8

Don ....., que habita en ..... calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de la parcela señalada con el número 8, correspondiente al solar con fachada a la calle de Guzmán el Bueno, en esta capital, ofrece y se compromete a pagar por la parcela referida señalado con el número 8, la cantidad de ..... pesetas.

#### Modelo de proposición para la parcela número 14

Don ....., que habita en ..... calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de la parcela señalada con el número 14, correspondiente al solar con fachada a la calle de Guzmán el Bueno y con vuelta a la segunda transversal, calle sin nombre, en esta capital, ofrece y se compromete a pagar por la referida parcela señalada con el número 14, la cantidad de ..... pesetas.

968—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

### MADRID

#### Secretaría

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 27 de febrero pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de pavimentación de la calle Pedro Diez, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 1.045.134,72 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastantado por el señor Secretario de la Corporación, consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de pesetas 25.789,85, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas los valores o créditos que determina, los artículos 76 y 78 del mencionado Reglamento de Contratación.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a las trece, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se pre-

sentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo XI, artículo 3.º, del vigente presupuesto de gastos del Interior, y el plazo de ejecución de dichas obras será el de cinco meses.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Secretario, Juan José Fernández Villa y Dorbe.

#### Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100 y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación de la calle Pedro Diez».)

Don ....., que vive en ....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación, para contratar las obras de pavimentación de la calle Pedro Diez, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días ..... y ..... de ....., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, con la baja de ..... tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, ..... de ..... de 1953.

967—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### FRIGORIFICA SANTA CLARA, S. A.

#### ONDARROA

#### CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Antigua, 7, Ondarroa, a las cuatro de la tarde del sábado, 9 de mayo de 1953, para someter a su examen y aprobación la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1952, con la cuenta de pérdidas y ganancias y la distribución de beneficios, así como también el informe de los señores accionis-

tas Censores de cuentas, y el nombramiento de los señores Censores de cuentas, accionistas, para el ejercicio de 1953. Los señores accionistas que deseen asistir deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad de la correspondiente papeleta de asistencia.

También se convoca para el día 9 de mayo próximo a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el mismo local, a continuación de la Junta general ordinaria, con objeto de presentar a su examen y aprobación la propuesta de modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, por no acudir número suficiente de acciones, se reunirá en segunda el día 10 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Ondárroa 13 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo.  
1.750—P.

**SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

**SEVILLA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 8 de abril actual, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Conde de Ibarra, número 6, el próximo día 10 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas y capital se reunirá la Junta en segunda convocatoria, a la misma hora del domingo siguiente, día 17 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y Cuentas del ejercicio de 1952.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año de 1952.
- 4.º Distribución del beneficio obtenido en el citado ejercicio.
- 5.º Reección de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de los Censores propietarios y suplentes que han de actuar para el ejercicio de 1953.
- 7.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario presentar la correspondiente tarjeta de admisión, y caso de no asistir enviarla firmada, haciendo constar el accionista en quien delega.

Sevilla, 18 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rojas Marcos.  
1.715—P.

**C E C O, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, calle Henao, núm. 23, Bilbao, para tratar del ejercicio de 1952. Bilbao, 14 de abril de 1953.—El Gerente, 3.611—P.

**LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO GARRIGA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de Escocia, número 40, Barcelona, para tratar del ejercicio de 1952. Barcelona, 15 de abril de 1953.—El Gerente, 3.610—P.

**BANCO DE ESPAÑA**

6.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<b>EMISION DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1951, AL 4 POR 100</b>			
<b>Serie A</b>		<b>Serie C</b>	
259	258.001 a 59.000	51	50.001 a 51.000
561	560.001 61.000	254	253.001 138 (2)
1.260	1.259.001 60.000	613	612.407 13.000 (1)
1.311	1.310.001 11.000	<b>Serie D</b>	
1.466	1.465.001 68.000	366	73.076 a 200 (1)
1.547	1.546.001 47.000	541	108.001 200
1.961	1.960.688 61.000 (1)	630	125.801 903 (2)
2.219	2.218.001 189 (2)	<b>Serie E</b>	
<b>Serie B</b>		51	5.085 a 100 (1)
50	49.128 a 50.000 (1)	819	81.801 849 (2)
491	490.001 417 (2)	909	90.801 900
661	660.901 61.000	979	97.801 900

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.—V.º B.º: P. el Gobernador, Antonio R. y Morales de Setién.

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
- (2) Grupo residuo corriente.  
1.731—P.

**SOCIEDAD ANONIMA DE CASAS BARATAS DE MALAGA**

En Junta general extraordinaria, celebrada por esta Sociedad el 27 de octubre de 1951, se acordó ratificar la decisión de reducción de capital, establecido por la misma en Asamblea, también extraordinaria, de 31 de marzo de 1929, así como todo el proceso de ejecución de ella, y al propio tiempo realizar una nueva reducción del 50 por 100 del capital actualmente en circulación, amortizándose para consumirla las acciones, integralmente desembolsadas, números 2 y sus múltiplos, mediante el reintegro de su valor a la par a los tenedores legítimos de los expresados títulos.

Y para general conocimiento se publica el presente anuncio, a los efectos del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Málaga, 30 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.071—P. 2.º 20-4-953

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Ballén, número 9, el día 8 de mayo próximo a las cuatro y media de la tarde, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952 y distribución de beneficios que correspondan al mismo.
- b) Renovación estatutaria de administradores.
- c) Nombramiento de Censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1953.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales,

los señores accionistas que deseen acudir a la Junta depositarán en la Caja de la Compañía los títulos o resguardos, cinco días, al menos, antes de su celebración.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Consejo convoca también a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el citado domicilio, el día 7 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, y en segunda, si procediese, el día 8 de dicho mes, a la misma hora, a fin de someter al examen y aprobación de la Junta general extraordinaria la reforma de los Estatutos sociales, acomodándolos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Deberá tenerse igualmente en cuenta, en orden a la asistencia a la misma, lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos.

Bilbao, 18 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulate.  
1.749—P.

**TRANSPORTES S. GIMENEZ, S. A.**

**Caidos, 31.—Villanueva y Geltrú**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de mayo, a las once de la mañana, en el local de esta entidad, calle de los Caidos, número 31, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y demás cuentas del ejercicio de 1952, así como nombrar los censores de cuentas para el año 1953.

Se recuerda para asistencia a la misma el cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Villanueva y Geltrú, 15 de abril de 1953. El Presidente del Consejo de Administración, José Cucurella.  
3.607—P.

**SOCIEDAD MADERERA, S. A.**

(«FINSA»)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el 29 del corriente, a las seis de la tarde, o el día 30, a la misma hora, en su caso, para proceder al examen de la Memoria y balance del ejercicio de 1952, y nombramiento de censores de cuentas.

Santiago, 15 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.752—P.

**FINIDERMA, S. A.**

Para tratar del ejercicio de 1952, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Baldrich, número, 37, Valls (Tarragona).  
Valls, 4 de abril de 1953.—El Gerente.  
3.608—P.

**INMOBILIARIA SOLRAC, S. A.**

Se convoca, en el local social (Lauria, número 33), a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de mayo del corriente año, a las diez de la mañana, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1952.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios; y

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Caso de no reunirse el quórum necesario, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo, en el mismo local y hora.

Barcelona, 8 de abril de 1953.—El Consejero-Secretario, J. Dexeus Trias de Bes.  
3.606—P.

**GRANDES ALMACENES EL BARATO, DURAN SINDREU, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de mayo próximo, a las trece horas, en el local social, sito en esta capital, en la calle de Viladomat, número 85, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1952; y

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Barcelona, 16 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.  
3.603—P.

**DETERGENTES Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de abril, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1952, ratificación del nombramiento de Consejero, nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1953 y demás cuestiones sociales correspondientes. Asimismo, a continuación de la anterior, tendrá lugar la Junta general extraordinaria,

que procederá a la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 8 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).  
3.602—P.

**CIBA, SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Balmes, 117, Barcelona, para tratar del ejercicio de 1952.

Barcelona, 16 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.  
3.609—P.

**COMPANIA COMERCIAL Y FINANCIERA ESPAÑOLA, S. A.****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1952, ratificación del nombramiento de Consejero, nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1953 y demás cuestiones sociales correspondientes. Asimismo, a continuación de la anterior, tendrá lugar la Junta general extraordinaria, que procederá a la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 8 de abril de 1953.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración (ilegible).  
3.601—P.

**INDUSTRIA Y FERROCARRILES, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Ballén, número 9, el día 8 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952 y distribución de beneficios que correspondan al mismo.

b) Renovación estatutaria de administradores.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Consejo convoca también a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el citado domicilio, el día 8 de mayo próximo, a las seis de la tarde, a fin de someter al examen y aprobación de la Junta general extraordinaria la reforma de los Estatutos sociales, acomodándolos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 18 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulate.  
1.748—P.

**ELECTRA DE CANGAS DE NARCEA, SOCIEDAD ANONIMA****Domiciliada en Cangas del Narcea**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 2 de mayo del año actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, al objeto de tratar:

a) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

b) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas y balance del ejercicio de 1952 y sobre la distribución de beneficios que corresponden al mismo.

c) Nombramiento de Censores de cuentas.

Cangas del Narcea, 14 de abril de 1953. El Director-Gerente, Modesto de la Uz.  
1.745—P.

**ALMACENES LOBATO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de mayo próximo, a las dieciséis horas, a fin de tratar de los asuntos establecidos en el artículo 12 de los Estatutos.

León, 17 de abril de 1953.—El Secretario, Baldomero Lobato Puente.  
1.742—P.

**SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 5 de mayo próximo la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en la sede social (Cas Capiscó), a las diecisiete horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1952, e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas. Los documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la citada Ley.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Reección o sustitución de los señores Consejeros a quienes estatutariamente corresponden cesar.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que con tres días de anticipación a la fecha de la misma depositen sus acciones en la Caja social o bien el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda en los mismos lugar y hora del día 6 del propio mes de mayo.

Palma, 3 de abril de 1953.—El Consejero-Secretario, Félix Pons Marqués.  
1.738—P.

**EMPRESA FLORIDA, S. A.**

Convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 10 de mayo, a las trece horas, para tratar de la adaptación de sus Estatutos a las disposiciones vigentes.

Vitoria, 22 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.  
1.737—P.

**ELECTROMECHANICAS ORTIZ-ABELLAN, S. A.**

SAN SEBASTIAN

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, en San Sebastián, el día 9 de mayo próximo, a la una de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para la celebración, se celebrará en segunda convocatoria el próximo día 10, a la misma hora.

Los asuntos a examinar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1953.

San Sebastián, 20 de abril de 1953.

3.641—P.

**ACUMULADORES ELECTRICOS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad, a celebrar en nuestro local social el día 23 del corriente mes de abril, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

Aprobar la adaptación estatutaria, de acuerdo con la vigésimoprimerá disposición transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Cornellá de Llobregat, 7 de abril de 1953.—El Consejo.

3.629—P.

**ACUMULADORES ELECTRICOS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad, a celebrar en nuestro local el día 23 del actual mes de abril, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de Escrutadores e Interventores.

Lectura del acta anterior.

Lectura de la Memoria.

Presentación del inventario-balance y distribución de beneficios, para su aprobación, si procede.

Renovación de parte del Consejo.

Nombramiento de Censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Cornellá de Llobregat, 7 de abril de 1953.—El Consejo.

3.628—P.

**AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad, a celebrar en nuestro local social el día 25 del corriente mes de abril, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de Escrutadores e Interventores.

Lectura del acta anterior.

Lectura de la Memoria.

Presentación del inventario-balance y distribución de beneficios, para su aprobación, si procede.

Renovación del parte del Consejo.

Nombramiento de Censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 7 de abril de 1953.—El Consejo.

3.627—P.

**AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad, a celebrar en nuestro local social el día 25 del corriente mes de abril, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

Aprobar la adaptación estatutaria, de acuerdo con la vigésimoprimerá disposición transitoria de la Ley de 17 de julio de 1951.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 7 de abril de 1953.—El Consejo.

3.626—P.

**SOCIEDAD ANONIMA MINAS DE CALA**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y OBLIGACIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas y obligacionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de mayo próximo, a las doce, en su domicilio social, Bailén, número 9, bajo, Bilbao, en primera convocatoria. Caso de no reunirse suficiente número, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1952; y

3.º Nombramiento de los accionistas censores para el ejercicio de 1953.

Para tener derecho a la asistencia, los señores accionistas deberán justificar su condición de tales en la forma y tiempo prevenidos por los Estatutos.

Bilbao, 18 de abril de 1953.—El Presidente.

3.604—P.

**CONSORCIO AGRICOLA INDUSTRIAL TEXTIL ARAGONES, S. A.**

C. A. I. T. A. S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad el domingo 17 de mayo, a las doce de la mañana, en su fábrica (Camino de Juslibol), para tratar de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios, ruegos, preguntas, proposiciones y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Para el caso de no reunirse en este día la mayoría necesaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Tienen derecho de asistencia quienes posean como mínimo cinco acciones de fundador; una especial o cincuenta ordinarias y depositen ellas o sus resguardos en la Caja social con cinco días, al menos, de antelación al de la Junta, don-

de se les proveerá de la papeleta de asistencia.

La Memoria y documentos anejos estarán a disposición de los señores socios en nuestro domicilio social, Coso, 86, principal izquierda, desde la publicación de este anuncio.

A continuación de esta Junta se celebrará Junta general extraordinaria, exclusivamente dedicada a la adaptación de los Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Zaragoza, 18 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pomar Navarro.

3.622—P.

**SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES ELECTROSOLDADAS S. A. C. E. S.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de mayo de 1953, en su domicilio social, San Agustín, 8, Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y eventualmente, a igual hora del siguiente día en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios propuestos por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Madrid, 16 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Navarro Gil.

3.621—P.

**SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES ELECTROSOLDADAS S. A. C. E. S.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 de mayo de 1953, en su domicilio social, San Agustín, número 8, Madrid a las dieciocho y treinta horas, en primera convocatoria, y eventualmente, a igual hora del siguiente día, en segunda, con el siguiente orden del día:

Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 16 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Navarro Gil.

3.620—P.

**LA PREVISORA HISPALENSE**

Sociedad Anónima de Seguros Generales

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, número 12, 3.º, el próximo día 6 de mayo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen discusión y, si ha lugar, aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1953.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

También se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el citado domicilio social, en la misma

fecha y a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Reforma de los Estatutos y adaptación de los mismos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

2.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia a las Juntas podrán retirarse de la Secretaría de la Sociedad, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 12, durante los días laborables, a partir del día 27 próximo, desde las diez a las trece horas, previa presentación de los resguardos que obran en poder de cada accionista, con motivo de la última reducción y aumento de capital.

Madrid, 18 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.619.—P.

#### E. D. I. S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social de la Empresa, avenida del Doctor Esquerdo, números 198-200, para el día 6 de mayo del año 1953, a las diecinueve horas del día expresado, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.

3.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1952.

4.º Nombramiento de accionistas censores.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

3.616.—P.

#### INDUSTRIAL MEDICA DORIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social de la Empresa, calle de Francos Rodríguez, número 51, para el día 8 de mayo del año 1953, a las diecinueve horas del día expresado, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1952.

3.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1952.

4.º Nombramiento de accionistas censores.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

3.615.—P.

#### ASTER, S. A.

##### JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Velázquez, 83, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.614.—P.

#### ESPECIALIDADES MECANICAS Y ELÉCTRICAS, S. A.

E. M. E. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social, el día 30 corriente, a las doce horas, para aprobación de Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

Barcelona, 15 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo, A. Bessa.

3.587.—P.

#### LA GELIDENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Balmes, número 163, al objeto de:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1952, su cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de utilidades.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado.

3.º Nombramiento de dos Censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes, y

4.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta. De no concurrir número suficiente de acciones, se celebraría la reunión, en segunda convocatoria, el día 7 de mayo, a las siete de la tarde, en el propio domicilio.

Para tener derecho de asistencia y voto, deberán los señores accionistas depositar en la caja social, o acreditar, mediante entrega del correspondiente resguardo, que las tienen depositadas en algún establecimiento bancario, por lo menos, 25 acciones, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la señalada para la celebración de la asamblea.

Barcelona, 15 de abril de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Raimundo Ripoll, Consejero-Secretario.

3.580.—P.

#### PAPELERA BIYAK-BAT, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria dispuesta por el artículo 15 de sus Estatutos, que se celebrará en el domicilio social a las doce treinta horas del día 12 de mayo próximo. Caso de no reunirse el mínimo de acciones previsto por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora.

Hernani, 15 de abril de 1953.

3.589.—P.

#### MANUFACTURA DEL FERRO-CERIO ESPAÑOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en su domicilio social, calle del Clavel, 3, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen de la gestión social durante el ejercicio de 1952.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de dicho ejercicio.

3.º Reparto de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

5.º Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de diez o más ac-

ciones, que deberán depositar en la Caja social, o los resguardos de depósitos o certificaciones expedidos por los establecimientos de crédito en que las mismas se hallaren.

Si por falta de número no pudiere reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 7 de mayo, considerándose hecha la convocatoria por el presente anuncio.

Madrid, 17 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Idefonso González-Fierro Ordóñez.

3.581.—P.

#### EL COMERCIO, S. A.

##### GIJON

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 15 del próximo mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con objeto de aprobar, si procede, el balance, Memoria y cuentas del ejercicio anterior, designar Censores de cuentas, renovación de cargos del Consejo y estudiar las propuestas de los señores accionistas.

Gijón, 17 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.588.—P.

#### ANONIMA MINERA LOS LLANOS DEL CONDE

##### CORDOBA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social (Gran Capitán, 32), el día 11 de mayo del corriente, a las dieciséis horas, y en segunda, en su caso, al siguiente día, a las diecisiete, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Renovación total de los cargos del Consejo de Administración.

2.º Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Facultar al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 18 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.582.—P.

#### LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en esta villa, el día 10 del próximo mes de mayo, a las tres de la tarde, para tratar de los siguientes acuerdos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1952.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1953.

Serón, 15 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jiménez.

3.583.—P.

#### EMPRESA FLORIDA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951-1952.

3.º Elección de Censores de cuentas.

Vitoria, 22 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

1.738.—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCION

## MADRID

## EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número 11, en el juicio ejecutivo especial seguido a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Juan García Sánchez, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente de nuevo la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca hipotecada, que es la siguiente:

En Murcia.—Edificio de planta baja y patio, actualmente de dos plantas, sito en el partido de San Benito, barrio del Progreso sin número que lo distinga, con entrada por un camino vecinal próximo a la carretera de Algezares. Linda: derecha entrando, de José Martínez; izquierda, de Angeles Evangelista, y espalda, porción de Tomás Alburquerque. Mide 144 metros cuadrados, de los que están edificados 130, destinándose el resto a patios.

El remate tendrá lugar, doble y simultáneamente, en las salas-audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la del Juzgado de igual clase de Murcia, el día 29 de mayo próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de pesetas 80.000, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, y en efectivo, el 10 por 100 de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y los títulos de propiedad de la finca suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, el crédito que reclama el Banco Hipotecario, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Jesús Blanco.

3.613.—A. J.

## CÉDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta capital en diligencias preparatorias de juicio ejecutivo, promovidas por el Banco Mercantil e Industrial contra doña María de los Desamparados, P. de Cano, en reclamación de 275.000 pesetas, se cita por medio de esta cédula, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Madrid, a la mencionada señora, cuyo actual domicilio desconoce la parte demandante, para que si le conviniere, concurra el día 30 del actual, a las cuatro y media de la tarde, a la diligencia de comprobación de la póliza de crédito concertada por la señora P. de Cano con el Banco demandante en 12 de noviembre de 1949, que tendrá lugar en el domicilio del Agente

de Cambio y Bolsa de Madrid don José Delgado y N. de Tejada, calle del General Goded, número 19.

Madrid, 17 de abril de 1953.—El Secretario, José Torres.  
3.623.—A. J.

## BARCELONA

## EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 2 de los de esta ciudad, en el expediente que en dicho Juzgado se tramita sobre declaración de fallecimiento de doña Juliana Perriago Peral, nacida en Orán (Argentina) el día 12 de septiembre de 1915, casada con don Vicente Pla Pérez, sin profesión especial, y cuyo último domicilio conocido fué en esta ciudad de Barcelona, Pasaje Vintro, número 5, piso segundo, tercera puerta, de donde desapareció el día 24 de enero de 1939, se hace pública por medio del presente la advertencia de dicho procedimiento ante el referido Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona a instancia del esposo de dicha señora don Vicente Pla Pérez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y a los efectos que en dicho precepto legal se establecen.

Dado en Barcelona a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Martín Escalza.

3.618.—A. J.

1.ª 20-4-953.

## SANLUCAR LA MAYOR.

Don Isaias Prados Parejo, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Sanlúcar la Mayor.

Por medio del presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de mayor cuantía promovidos por «Leandro Amador e Hijos, S. en C.», y continuados por «Enrique Flores Macías y Compañía», contra don Manuel García Lázaro, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 30 del próximo mes de mayo y hora de las doce, de la siguiente finca:

Urbana.—Casa habitación, antes casa bodega, situada en la calle Cardenal Delgado, antes Abajo, número seis antigua y cuatro moderno, de Villanueva del Ariscal. Tiene una superficie de mil ochenta y ocho metros cuadrados, y se compone de habitaciones altas y bajas, bodega con lagar, viga y pilones, tintero, enseres de la viga, patio con pozo y corral a su espalda. Linda por la derecha de su entrada con la del número dos, de los herederos de don Ildefonso Infantes; por la izquierda, con bodega de don Manuel Moreno Castaño, y por la espalda, con viña de este último. Inscrita a nombre del deudor en el tomo 598 del archivo, libro 22 de Villanueva del Ariscal, folios 210, 211 vuelto y 212 vuelto, finca número 60 quintuplicado, inscripciones 21, 23 y 24.

El tipo para esta segunda subasta es el de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas, que es el resultado de deducir el veinticinco por ciento de rebaja del valor pericial dado al inmueble.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad, en efectivo, no inferior al diez por ciento del mencionado tipo de subasta; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo de subasta; el rematante debe aceptar la titulación que obra en autos; el precio del remate no se destinará a cancelar las cargas preferentes, si las hubiere, y el re-

mate puede hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Sanlúcar la Mayor a trece de abril de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez, Isaias Prados.—El Secretario (ilegible).

3.624.—A. J.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

## JUZGADOS CIVILES

VALERO ROBLES, Manuel; de veintitrés años, soltero, feriante, hijo de José y de Encarnación, natural y vecino de Monforte del Cid, con domicilio en Cuevas Altas, 75, de dicha villa; procesado por lesiones en causa 11 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(11146).

PEREZ MARTINEZ, Oliva; de cincuenta y un años, hija de Angel y de Mercedes, soltera, natural de Trubla, que en 1947 residió en esta capital, calle Mon, 5, segundo, hoy en ignorado paradero; procesada por hurto en sumario 77 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(11148).

RODRIGUEZ, Juan; de unos treinta años, moreno, soltero, barba poblada negra, pelo negro, estatura baja, fuerte, cuyo domicilio se ignora así como su actual paradero; procesado por hurto en causa 314 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de San Roque.—(11150).

TORRONTÉGUI AMUNDARAIN, José; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Francisca, natural de El Havre (Francia) y vecino últimamente de esta ciudad, hoy en ignorado paradero; procesado por robo en sumario 17 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.—(11152).

SIERA PRADA, José Ramón; soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de José y de Angeles, domiciliado últimamente en Glón, calle Lumedal, Patio Tejera; procesado por robo en causa 292 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrete.—(11153).

MORENO RODRIGO, Angel; natural de Mislata, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Gregorio y de Amalia, domiciliado en Cuart de Poblet, calle Pilar, 22; procesado por hurto en causa 308 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrete.—(11154).

SALVADOR PARDO, Fernando; natural de Alcira, soltero, de diecisiete años, hijo de Joaquín y de Antonia, domiciliado últimamente en Alcira y Valencia; procesado en causa 62 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia.—(11156).

DEL MORAL RUIZ, Eloy; de sesenta años, hijo de Fabián y de Josefa, soltero, natural de Guernica (Vizcaya), jornalero, vecino de Zamora y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en expediente de peligrosidad 7 de 1948; comparecerá ante este Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(11157).

IBANEZ GIL, Lorenzo; de treinta y cinco años, soltero, ebanista, natural y ve-

cino de Zaragoza, domiciliado últimamente en calle Casta-Alvarez, 105, primero izquierda, cuyo actual paradero se desconoce; procesado por robo en sumario 636 de 1940; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza (11158).

ALIAGA LOPEZ, Marcos-Adolfo; de veinticuatro años, soltero, carbonero, natural de Garrapinillos, vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en calle Mayor, 46, y cuyo paradero actual se ignora; procesado por estafa en sumario 119 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(11159).

BENAQUE ROBLES, Alejo; de veinticinco años, soltero, panadero, hijo de Alejo y de Carmen, natural y vecino de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado por robo en causa 461 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(11160).

SANCHEZ BERROCAL, María Concepción; de cuarenta y un años, hija de Julián y de María, casada, natural de Albalá (Cáceres), vecina de Albuquerque (Badajoz), habiendo residido también en Mérida; y cuyo actual paradero se ignora; procesada por corrupción de menores y escándalo público en causa 56 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albuquerque.—(11161).

BILBAO ELORRIAGA, Mateo; hijo de José y de Clara, casado, chófer, natural de Deusto (Bilbao), domiciliado últimamente en San Sebastián, calle Juan de Bilbao, 17, actualmente en ignorado paradero; procesado por transporte ilícito de trigo en causa 92 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(11162).

RUIZ LOPEZ, Angeles; hija de Vicente y de María, natural de Húebro, casada, de veintitrés años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Leyva, 46, bajos; procesada por robo en sumario 510 de 1949.—(11163).

MARTINEZ GONZALEZ, Julia; hija de Julio y de Julia, natural de Madrid, viuda, de cincuenta y tres años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Vista Alegre, 15, segundo; procesada por hurto en sumario 459 de 1950.—(11164).

ORTEGA MARTINEZ, José; hijo de José y de Josefa, natural de Barcelona, casado, mecánico, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Marqués del Duero, 152; y

MARTINEZ MARTINEZ, José; hijo de Angeles y de Francisca, natural de Biar, casado, jornalero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 12; procesados por hurto en sumario 107 de 1949.—(11166).

HITA MATEO, Felipe; hijo de Justo y de Ramona, natural de Madrid, estafador, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Barcelona, Avenida de Jos Antonio, número 60; procesado por robo en sumario 119 de 1949.—(11167).

FORES MARTI, Vicente; hijo de Juan y de Marcela, natural de Hospitalet de Llobregat, soltero, carretero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Belascoain, 22; procesado por hurto en sumario 235 de 1948.—(11168).

GAUVAN MUÑOZ, Antonio; hijo de Bartolomé y de Lucía, natural de El Carpio, soltero, jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, Carretera del Morret, 7; procesado por hurto en sumario 241 de 1946.—(11169).

PONS TERRADES, José; hijo de Pablo y de Antonia, natural de Mataró, soltero, jornalero, de cincuenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 6.—(11170); y

VILATARSANA CATALA, Juan; hijo de Jaime y de María, natural de Barcelona, soltero, albañil, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle

Tordera, 23; procesado por hurto en sumario 561 de 1950.—(11171).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.

CENTENO ALZUETA, Luis; de cincuenta y dos años, casado, natural de Bilbao, jornalero, domiciliado últimamente en Iciar-Deva (Guipúzcoa); procesado por hurto en causa 500 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(11173).

GOICOECHEA SANTAMARIA, Carlos; de cuarenta y nueve años, hijo de Leandro y de Isabel, casado, natural de San Sebastián, comerciante, domiciliado últimamente en Las Arenas, Gobeia, 29; procesado por apropiación indebida en causa 73 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(11174).

MARTINEZ PEREZ, Emilio; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural de Puente de Vallecas, hijo de Emilio y de Cecilia; procesado en sumario 270 de 1959 por robo.—(10977);

ALCAIDE MONTES, Manuel; de veinte años, soltero, peón, natural de Madrid, hijo de Ventura y de Antolina; procesado en sumario 270 de 1949 por robo.—(10978).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Barcelona.

ANGORRILLA PULIDO, Antonio; de veintiséis años, hijo de José y de Ana, natural y vecino de Morón de la Frontera, con domicilio en Madrid, Carolinas, 6, casado, chófer; procesado en sumario 12 de 1949 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Morón de la Frontera.—(10981).

DIAZ GOMEZ José (a) «Chato de Sevilla»; natural de Sevilla, casado, ajustador, de treinta y cuatro años, hijo de Onofre y de Victoria, domiciliado últimamente en Alcantarilla (Murcia); procesado en causa 258 de 1940 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia.—(10982).

SAMARTINO CARBAJAL, María Marina Valentina; de veintitrés años, soltera, sirvienta, natural de Nava (Oviedo), hija de Valentín y Trinidad; procesada en sumario 76 de 1951.—(10983).

PLATAS BORNE, María Isabel; de veintiseis años, soltera, meretriz, hija de Julián y Teresa, natural de Bilbao; procesada en sumario 69 de 1951 por atentado.—(10984).

ALVAREZ SALA GARCIA, José Manuel; de veintitrés años, soltero, hijo de Manuel y Sofía, natural y vecino de Gijón; procesado en sumario 115 de 1952 por quebranto de condena.—(10985).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.

NUNEZ PINERO, Amparo; de veinte años, soltera, sirvienta, natural de Bueu, hija de Manuel y de María; procesada en causa 270 de 1952 por hurto.—(10986).

GONZALEZ ALCON, Ricardo; natural de Sanlúcar de Barrameda, soltero, del campo, de veintiseis años, hijo de Francisco y de Mercedes; procesado en sumario 38 de 1952 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.—(10987).

ORGANISTA MARTIN, Lorenzo (a) «El Manco»; de treinta y tres años, jornalero, hijo de Ambrosio y de Leoncia, natural de Hoyo de Pinars; procesado en sumario 25 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias.—(10988).

MARTINEZ JIMENEZ, Manuel; que usa el nombre de Antonio Pérez González, de cuarenta y seis años, natural de Málaga, soltero, vendedor;

RIVAS REJANO, Manuel; de cuarenta años, hijo de Isidro y Concepción, natural de Puente Genil, soltero, pescador; y BRAVO MARTIN, Antonio; de treinta y

nueve años; hijo de José y María, natural y vecino de Málaga, soltero, tratante; procesados en sumario 61 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(10989).

VERDU FERRER, Francisco; natural de Valencia, casado, representante, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Asunción, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 209 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia.—(10991).

NIMO MUÑOZ, Felipe; natural de Retortillo (Soria), soltero, topógrafo, de veintinueve años, hijo de Jenaro y de Ascensión, domiciliado últimamente en Madrid, Fauquert, 7; procesado en causa 246 de 1949 por robo.—(10992);

BAUTISTA LOPEZ, Isidro; natural de Madrigueras, soltero, vidriero, de veintinueve años, hijo de Isidro y de María, domiciliado últimamente en Valencia, Guillén Sorolla, 41; procesado en causa 287 de 1949 por hurtos.—(10993);

GIL MORENO, Juan (a) «El Pato y Valencia»; natural y vecino de Valencia, de veinte años, hijo de Juan y de Dolores; procesado en causa 218 de 1952 por hurto.—(10994).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.

GASCON CORVILLO, Juan Luis Gregorio; de treinta años, casado, panadero, hijo de José y Dolores, natural de la Granja de Torrehermosa; procesado en sumario 67 de 1947 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.—(10996).

SENDEZ GIMENEZ, Ramona; hija de José y de María, natural de Gerona, soltera, sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en Gerona; procesada en sumario 235 de 1951 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(11200).

CLEMENTE ORTEGA, Tomás; de treinta y cinco años, vecino de Talavera de la Reina; procesado en causa 104 de 1952 por robo.—(11202).

CUEVAS FLORES, Leandro Rogelio; de veintidós años, hijo de Francisco y Francisca, soltero, natural de Hinojosa, ambulante, jornalero; procesado en causa 24 de 1952 por hurto.—(11203).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalmaral de la Mata.

GIRIBERT VALLEBRERA, Pedro; de dieciséis años, soltero, natural de Castellera; procesado en sumario 70 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(10998).

LOMBART GANS, Enrique Andrés; de treinta y cinco años, soltero, del comercio, hijo de Enrique y de N., natural de Ginebra (Suiza) y vecino de Barcelona, Angli, 37 bis; procesado en sumario 264 de 1949 por lesiones.—(10980);

GUZMAN DE VILLORIA, Santiago; natural de Barcelona, casado, de cincuenta y dos años, domiciliado últimamente en dicha capital; procesado en causa 165 de 1952 por estafa.—(10961);

SOLA FERRER, Carmen; natural de Barcelona, viuda, camisera, de cuarenta y cinco años, hija de Florencio y de Conchita, domiciliada últimamente en dicha capital, San Román, 18; procesada en causa 51 por apropiación indebida.—(10962).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.

AREVALO SANTA MARIA, Salvador; hijo de Abundio y de Justa, natural de Torralva de Calatrava (Ciudad Real), casado, marmolista, domiciliado últimamente en Madrid, Antonio López, 197; procesado en causa 186 de 1948 por estafa.—(10965);

TODOS LOS SANTOS CEBRIAN, Consuelo; hija de José y de Modesta, de treinta y seis años, natural de Valencia, casada,

sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, Antonio López, 197; procesada en causa 186 de 1948 por estafa.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(10966).

GONZALEZ SERENO, Ismael; calderero ambulante, casado, que tuvo su último domicilio en Ciudad Rodrigo, San Francisco, 11; procesado en sumario 62 de 1950 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo. (10967).

FERREIRO MARTIN, María; de cincuenta y cinco años, institutriz, hija de Antonio y de Rafaela, natural de Alicante, vecina de Vigo; procesada en sumario 411 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña.—(10968).

SALVADOR GUILLEN, Salvador; de cuarenta y uno años, cuarenta y cinco años, natural y vecino de Valencia; procesado en sumario 13 de 1951 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Dárcoca.—(10969).

RODRIGUEZ CADAVID, Jesús; de veintiséis años, natural de Lorens, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 196 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(10970).

MARTINEZ PUJANTE, Luis; de treinta y un años, hijo de Alberto y Mariana, jornalero, casado, natural de Cartagena, de treinta años; y

SITO MARFUL, José Antonio; de treinta y ocho años, casado, hijo de Víctor y Josefa, natural de Ferreira; procesados en sumario 383 de 1949.—(10971);

ALFONSO VIDAL, Antonio; de veintún años, soltero, estudiante, hijo de Eugenio y Remedios, natural y vecino de Lugo; procesado en sumario 391 de 1949 por robo. (10972);

FERNANDEZ LOPEZ, Antonio María; de cuarenta y ocho años, labrador, casado, natural de San Juan del Campo; procesado en sumario 241 de 1950 por falsedad en documento privado.—(10973).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo.

VIZCAINO AGUSTIN, Ramón; natural de Teruel, soltero, de veintiséis años, hijo de Luciano y de Pilar; procesado en causa 298 por hurto.—(10974);

LOPEZ MOZAS, Marclano; soltero, comerciante, domiciliado últimamente en Ibiza, 40; procesado en causa 105 de 1952.—(10975);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Barcelona.

MORATO ROMERO, Alfredo; de treinta años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Burriana; procesado en causa 153 de 1944 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.—(10990).

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

Don Francisco Torres López, accidentalmente Juez de Instrucción de esta ciudad de Vera (Almería) y su partido.

Por medio del presente, y en virtud de lo acordado en la causa número 18 de 1946, sobre hurto y daños, se cita, llama y emplaza a don Sandalio Azcárraga Rubio, de cincuenta años, casado, hijo de Donato y Anselma, natural de Setao y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración en concepto de testigo, en el mencionado sumario, haciéndole las advertencias y aper-

cibimientos legales para en caso de incomparecencia.

Dado en Vera (Almería) a 17 de octubre de 1952.—El Juez, Francisco Torres.—El Secretario (ilegible).—(11046).

Que por la Policía judicial se proceda a la busca y captura de un individuo de unos treinta y cinco años, de estatura regular, complexión fuerte, vistiendo traje oscuro, con corbata, y con gabardina al brazo llevando una cartera de viajante de color negro, autor de atraco a mano armada y robo del coche de turismo de la matrícula de LO-1360, de color negro, de siete plazas, provisto de antena exterior y aparato de radio, propiedad del vecino de Teruel Carlos Tomás Lozano, el que, caso de ser habido y recuperado el coche, será puesto a disposición de este Juzgado, en méritos del sumario 137 de 1952, y cuyo hecho se realizó la noche del diecinueve del actual, en la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, y punto conocido por Barranco Minguéz, después de haber sido alquilado en esta capital.

Teruel, 21 de octubre de 1952.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Toribio López.—(11256).

Don Francisco Escribano y Bueno, Magistrado, Juez de Instrucción número 1 de Almería

Por el presente edicto y en cumplimiento a lo acordado por la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, se hace saber al perjudicado en la causa instruida en este Juzgado con el número 228 de 1950 por hurto, don Antonio Haz Torres, de cuarenta y ocho años de edad, casado, mecánico hijo de don Pedro y doña Antonia, natural y vecino de Almería, domiciliado en la calle de Galileo, 13, cuyo actual paradero se ignora, el derecho que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de mostrarse o no parte en mencionada causa.

Así como también se hace saber a referido perjudicado que el Ministerio Fiscal ha solicitado el sobresimiento provisional de expresada causa, para que en el plazo de diez días se persone en forma si lo considera oportuno.

Dado en Almería a 13 de octubre de 1952.—El Magistrado Juez, Francisco Escribano.—El Secretario (ilegible).—(10895).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción accidental de este partido en el sumario número 132 de 1952, por hurto de diversos efectos a los súbditos franceses señor Lecompte Feliciano, señorita Colette Herent y señorita Margarita Filomena Gelnnaert, residentes en París, calle de los Pirineos, número 183, se cita a los mismos para que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Mataró a fin de serles recibida declaración.

Dado en Mataró a once de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción accidental, Juan Antonio Sopera.—El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—(10980).

En virtud de providencia del señor Juez de Instrucción número dos de esta capital, dictada en el sumario que instruye con el número 153 de 1952 por delito de abusos deshonestos, se manda citar por medio del presente al señor Director del Coto Americano y al artista del mismo José Ruiz Díaz para que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción, sito en la casa número 9 de la calle de San Francisco, de esta capital, para prestar declaración el primero y ampliarle la prestada al segundo, previniéndole que, si dejan de comparecer sin alegar justa causa les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 15 de octubre de 1952.—P. H. (ilegible).—(10864).

Don Antonio Fernández Rodríguez, Juez de Instrucción del partido de Vivero.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 74 de 1952 sobre lesiones sufridas por José Pablo Rivas, ocasionadas por una bicicleta que conducían dos personas desconocidas que siguieron su marcha sin detenerse, a medio del presente edicto se citan de comparecencia ante este Juzgado, sito en el ex Convento de San Francisco, de esta ciudad, dentro del término de cinco días, al objeto de ser oídos en el expresado sumario a los que conducían una bicicleta con la que se ocasionó el hecho de autos, apercibiéndoles que de no comparecer dentro del término concedido, les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Vivero a trece de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Antonio Fernández.—El Secretario F. Vizosa.—(10995).

Por el presente se hace saber a todas aquellas personas que se consideren con algún hecho contra los bienes de Mariano Pueyo Coscolluela, vecino que fué de Salas Altas (Huesca) que contra el mismo se sigue en expediente de Responsabilidades Políticas número 970, en el que se ha dictado sentencia condenándole a la pérdida total de sus bienes, concediéndose un plazo improrrogable de treinta días hábiles, a partir de esta publicación, para que se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen oportunas contra los bienes del citado, pasado el cual quedarán decaídos de sus derechos.

Barbastro, quince de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(10957).

Don Jerónimo Barnuevo Asensi, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los efectos que después se reseñarán, sustraídos de una casa habitación sita en esta villa, habitada por el vecino Isidoro Cecilia Frías, la noche del doce del actual, poniéndolos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 61 del corriente año sobre hurto.

### Efectos hurtados

Una bicicleta marca «B. H.», color guinda, portaequipajes níquelado, cubiertas marca «Frestone», en buen uso, y guía bajo.

Otra bicicleta pintada de azul, manillar de parco, portaequipaje de hierro, cubierta delantera «Pirelli» y trasera «Galindo», en buen estado.

Dado en Burgo de Osma, a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Jerónimo Barnuevo.—El Secretario, Alberto Fernández.—(11005).

El señor Juez de Instrucción número 1 de esta capital, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario 159 de 1950 sobre hurto contra María de Carmen Fernández Villalba, ha acordado citar por medio de la presente a la testigo Julia Soler Llopiés, domiciliada últimamente en esta capital, Avenida de José Antonio, número siete, para que el día 11 de noviembre próximo y hora de las diez y media comparezca ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de esta capital para asistir al juicio oral de la expresada causa.

Valencia, a dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—(11048).